



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y50289 / 09.06.2017
Persona de contacto/Tel.
Daniel Suarez/155 INT.1623
Nuestro nº fax
(598) 2200 7569

Nro de Licitacion
Y50289

Montevideo, 26 de Junio de 2017.-

CIRCULAR N° 2

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA**

GRUPO: **330**

OBJETO: **ADQUISICION DE DOS SERVIDORES PARTICIONABLES
A SER UTILIZADOS CON SISTEMA OPERATIVO AIX**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:

07 de Julio de 2017, a la hora 10:00

B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

En el **FORMULARIO 4 - Especificaciones Técnicas**, del **CAPITULO III - CONDICIONES TECNICAS** del Pliego de Condiciones particulares (**PARTE I**),

DONDE DICE:

" 1024 GB de memoria RAM repartidos en 32 DIMMs de 32GB DDR3 Memory.
"

DEBE DECIR:

" 1024 GB de memoria RAM repartidos en 32 DIMMs de 32GB DDR3/DDR4 Memory ó repartidos en 16 DIMMs de 64GB DDR3/DDR4 Memory. "



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

C) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE, REALIZAR LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1: Debido a que las memorias de tecnología DDR3 se encuentran fuera de comercialización, aquí se consulta si serán tomadas como válidas aquellas ofertas cuya memoria sea de 1024GB repartidas en 16 DIMMs de 64GB con tecnología DDR4.

RESPUESTA 1: Al ser la tecnología DDR4 una evolución de DDR3 se acepta la alternativa de presentar tecnología de memoria DDR4 manteniendo el resto de las condiciones indicadas en el pliego y circulares donde se indica la necesidad de 1024GB en 16 DIMMs de 64GB.

Ver punto B) de la presente Circular.

PREGUNTA 2:

En el FORMULARIO 4 - Especificaciones Técnicas, del CAPITULO III - CONDICIONES TECNICAS del Pliego de Condiciones particulares (PARTE I), 4 se solicita: "Licenciamiento AIX Enterprise Edition que permita definir en el equipo particiones (LPAR) con sistema operativo AIX 6.1 en adelante sin restricciones en cantidad o asignación de recursos". Luego se solicita además "Deberá ser compatible con la instalación de particiones (LPAR) con sistema operativo versión AIX 6.1 y AIX 7".

Debido a que AIX 6.1 se encuentra fuera de comercialización aquí se consulta, si serán tomadas como válidas aquellas ofertas que licencien AIX Enterprise Edition 7.1 permitiendo igualmente definir en el equipo particiones (LPAR) sin restricciones en cantidad o asignación de recursos y que sea compatible con la instalación de sistema operativo AIX 6.1 y 7.

RESPUESTA 2: Serán tomadas como válidas aquellas ofertas que licencien AIX Enterprise Edition 7.1 permitiendo definir en el equipo particiones (LPAR) sin restricciones en cantidad o asignación de recursos y que sea compatible con la instalación de sistema operativo AIX 6.1 y 7.

Saludamos atentamente,
ds